



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 19/12/2017

EXPEDIENTE: 25000234200020140434900
DEMANDANTE: LUZ STELLA MILLAN BAYONA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE
SAN
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor LEONARDO MELO MELO con T.P. No. 73.369, actuando como apoderado de la parte demandada; quien presentó y sustentó recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

**MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor**